

BASES DE FOTOVILLA 2025

La **CONCEJALÍA DE CULTURA** en colaboración con la **ASOCIACIÓN CULTURAL DE VILLAVICIOSA L2Q2**, convocan la **XXV** edición del evento «**FOTOVILLA 2025**» que tendrá lugar el **SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE** a las **10.00 H.**, pudiendo postergarse por causas meteorológicas o de fuerza mayor.

Con los **OBJETIVOS** de fomentar la participación ciudadana a través de actividades culturales, así como, facilitar el conocimiento del municipio y su magnífico entorno a través de un evento abierto y para toda la familia.

Este evento está formado por una **ACTIVIDAD**, durante la cual se propone a los asistentes la captura de imágenes de los distintas localizaciones y temáticas propuestas por la organización. Y por otra parte por un **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA** donde se elegirán las mejores fotografías del día la actividad entre las presentadas por los participantes.

1. **REQUISITOS.** Podrán participar todas las personas mayores de 14 años y menores de 14 años que asistan acompañados de un adulto. No se necesita una cámara fotográfica en concreto, se podrá participar con cualquier tipo de dispositivo, incluso con un móvil. Para la selección de las fotografías ganadoras, no se hará distinción en este sentido.

2. **HORA Y LUGAR.** Se citará a los participantes a las **10:00 H.** del **SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE** en el **COLISEO DE LA CULTURA**. Los asistentes deberán presentarse en la mesa de inscripción situada en la localización para retirar su número de participante **antes** de comenzar la actividad. Rogamos planificar vuestra llegada con tiempo suficiente.

3. **INSCRIPCIÓN.** Deberán completar la inscripción con sus datos personales: NOMBRE COMPLETO, DOMICILIO, DNI, FECHA DE NACIMIENTO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO en la web www.L2Q2.es/fotovilla **HASTA EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE A LAS 23:59 HORAS**. No se realizarán inscripciones online ni presenciales el día de la actividad. El tratamiento de los datos facilitados por los participantes correrá a cargo de la Asociación Fotográfica L2Q2, quienes podrán compartir y ceder los mismos al Ayuntamiento si así se requiere.

4. **¿CUÁNTO DURA?** La actividad tendrá una duración aproximada de **2:30 HORAS**. Sin embargo, los participantes se podrán retirar antes si ya tienen las fotos que necesitan. Previamente tendrán pasarán por mesa de control para chequear su salida.

5. **¿CÓMO SE PARTICIPA DE LA ACTIVIDAD?** Tras la retirada del número de participante, previa acreditación y después de la charla técnica e informativa, se darán las temáticas propuestas, así como los lugares de realización de las mismas. Los participantes podrán tomar las fotografías que consideren oportunas dentro de los límites establecidos por la organización y hasta las 12:59 H, cuando finaliza la actividad. Los participantes podrán finalizar su participación en cuanto lo consideren oportuno, sin necesidad de quedarse hasta la hora de finalización, aunque previamente deberán pasar por la mesa de control para avisar de su salida.

6. **¿COMO SE PARTICIPA DEL CONCURSO?** En la página web donde se ha realizado la inscripción, en el apartado “Presentación de fotografías a concurso” aparecen detalladas las consideraciones técnicas y plazos para el envío de fotografías de la actividad a fin de optar a los premios.

7. **PREMIOS.** Los premios a las mejores fotografías de Fotovilla serán:

- 1º PREMIO MEJOR FOTOGRAFÍA: Trofeo de 1º puesto. Un vale de 100€ para realizar un curso de fotografía en la Escuela L2Q2. Podrán llevarse la impresión de la fotografía expuesta.
- 2º PREMIO MEJOR FOTOGRAFÍA: Trofeo de 2º puesto. Un vale de 100€ para realizar un curso de fotografía en la Escuela L2Q2. Podrán llevarse la impresión de la fotografía expuesta.
- MENCIONES ESPECIALES: Diploma acreditativo de la mención. Un vale de 100€ para realizar un curso de fotografía en la Escuela L2Q2. Podrán llevarse la impresión de la fotografía expuesta.

8. **EL JURADO** estará compuesto por personas de la organización y presidido por un fotógrafo profesional que L2Q2 designe. El jurado valorará las fotografías presentadas teniendo en cuenta criterios técnicos, estéticos, dificultad de la ejecución, composición, originalidad, y de interpretación. El fallo del jurado se realizará el 18 de diciembre y se dará a conocer ese día a las 19:30 horas en la entrega de premios que se celebrará en el Coliseo de la Cultura.

9. **EXPOSICIÓN.** La organización realizará una selección de las fotografías presentadas a concurso y las ganadoras a fin de realizar una **EXPOSICIÓN** con las mismas en los pasillos del **COLISEO DE LA CULTURA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 14 DE ENERO DE 2026**.

10. **DERECHOS DE REPRODUCCIÓN DE LAS IMÁGENES.** La Concejalía de Cultura y la Asociación Fotográfica L2Q2 se reservan los derechos de reproducción, distribución y publicación sobre las fotografías presentadas a concurso, y las que realice la organización a los participantes en el contexto de la actividad con el único fin de promoción y publicidad este evento.

11. **NOTA FINAL.** La inscripción y participación en esta actividad supone la total aceptación de las bases por parte de los participantes, así como cualquier disposición legal no contemplada en las mismas. Cualquier duda que surgiese sobre la interpretación de las bases o cuestiones no expresadas en las mismas, será resuelta por decisión de la organización. La organización y el jurado podrán introducir, si lo estima necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria por razones de interés general.

